

ACTA NÚMERO I UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SAPASMA

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; DENOMINADO POR SUS SIGLAS "SAPASMA".

- EJERCIO 2020 -

ACTA NO.1-

- SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE "SAPASMA" CELEBRADA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

- APERTURA -

- PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, gracias por su asistencia siendo las 13 trece horas con 31 treinta y un minutos del día 24 veinticuatro de febrero del 2020 dos mil veinte doy por inaugurada la I sesión ordinaria de este Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

- QUORUM -

- PRESIDENTE: Como primer punto y para continuar con la sesión se tomará pase de lista y verificación del quórum legal por lo que le solicito al director realice lo conducente.

- LISTA DE ASISTENCIA -

- DIRECTOR: Procederé a la lista de asistencia, por lo que les ruego confirmen su asistencia **Ma. Elva Loza Gama**, Síndico Municipal; **María Olivia Díaz Ramírez**, Regidora de Salud; **Raúl Ramos Cervantes**, Regidor de Agua; **Carlos Jonathan Hernández Sandoval**, Director de Obras Públicas; **José Alonso Sánchez Alcalá**, Director de Ecología; **Miguel Villalpando Valdivia**, Representante de Ingenieros y Arquitectos; **Lic. Cesar Luis Ramírez Casillas**, Representante de Colonos; **Ana Lilia Martín González**, Representante del Sector Educativo; **Oscar Campos Prado**, Representante de las Delegaciones; **Benjamín Luis González Pérez**, Representante Ganadero; **Enrique Antonio Moreno Lupercio**, Representante de Comerciantes; **José Saúl Ayala Carvajal**, Representante de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco; **Alonso de Jesús Vázquez Jiménez**, Presidente Municipal y fungiendo como Secretario el Director de SAPASMA, **Fernando Jassiel González Gutiérrez**, Director General de SAPASMA.

- DECLARACIÓN DE CUÓRUM- PRESIDENTE: Se cuenta con la presencia de los **C. C. Ma. Elva loza Gama, María Olivia Díaz Ramírez, Carlos Jonathan Hernández Sandoval, José Alonso Sánchez Alcalá, Miguel Villalpando Valdivia, Oscar Campos Prado, José Saúl Ayala Carvajal, Raúl Ramos Cervantes y la C. Ana Lilia Martín González**, por lo que estando presentes **12 de los 14** de los consejeros se declara la existencia del quórum legal siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

- ORDEN DEL DIA -

- PRESIDENTE: Siguiendo con el desahogo de la sesión continuamos con el siguiente punto que corresponde a la lectura y aprobación del orden del día por lo que solicito al director realice lo conducente.

- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA - DIRECTOR -

- I. Toma de lista y verificación del quorum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura de peticiones.
- IV. Lectura y aprobación de los asuntos.
 - a) Modificar el artículo 6, fracción I del resolutivo de la comisión tarifaria respecto de los metros cúbicos del consumo habitacional.
 - b) Garantizar el mínimo vital en los procesos de cobro para los deudores.
 - c) Materiales y servicios para colector Av. Revolución.
 - d) Modificatorios al presupuesto de ingresos y egresos 2019.
 - e) Adquisición de bomba de maniobras pozo "el rastro"

f) Insumos y servicios calle Agustín Ramírez.

g) Modificación del presupuesto 2020

V. Asuntos varios

VI. Clausura.

- - **-APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA- DIRECTOR:** Los que estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo, presidente existen la totalidad de los votos a favor.-----

- - **-DECLARACIÓN DE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA- PRESIDENTE:** por unanimidad de los votos a favor declaro aprobado el orden del día, continúe director con el orden del día.-----

- - **-PETICIONES- DIRECTOR:** Presidente en este punto no hubo peticiones por lo que se da por desahogado.-----

- - **-CONTINUACIÓN- PRESIDENTE:** continúe director con el orden del día-----

- - **-PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DE ASUNTOS- PRESIDENTE:** En este punto orden del día existe solo 1 asunto el cual corresponde:-----

- - **-PUNTO A.- MODIFICAR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN I DEL RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN TARIFARIA RESPECTO DE LOS METROS CÚBICOS DEL CONSUMO HABITACIONAL**-----

- - **-DIRECTOR.** -- En relación a las múltiples solicitudes que han existido en el organismo público denominado "SAPASMA", se nos ha solicitado que se modifique la cantidad de metros cúbicos que se otorgan en el consumo habitacional que establece el resolutivo de la comisión tarifaria, mismo que este H. Consejo de Administración así como el Consejo de la Comisión Tarifaria, aprobado para este ejercicio 2020, se propone modificar el artículo 6 fracción I del Resolutivo de la Comisión Tarifaria de un consumo de 10 m³ a 12 m³ por lo que la fracción quedaría de la siguiente manera:-----

- - -Cuando el consumo mensual no rebase los 12 m³, se aplicará la tarifa básica de \$92.14 y por cada metro cubico adicional se sumara la tarifa correspondiente de acuerdo a los siguientes rangos.-----
De 13 a 20 m³ \$9.48-----

- - **-REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.-** Atendiendo al primer punto del orden del día, sería prudente revisar si esta decisión no afecta al organismo operador ya que el mismo dejara de recaudar de 2 m³ por usuario, y si al final del día beneficia a la población como a la organismo operador.-----

- - **-REPRESENTANTE DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.-** Haciendo reflexión a lo antes mencionado por el **C. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO** se dejaría de percibir por usuario un equivalente de \$18.42 pesos y debido a que solo tenemos registrados un total de 2153 usuarios de servicio medido, mensualmente dejaríamos de percibir la cantidad de \$39,658.28 lo que trascendería a una pérdida anual de \$475,899.12.-----

- - **-PRESIDENTE** Es necesario, ya que es un acuerdo que se tomó con el pueblo y así el mismo tenga mayor aceptación con los servicios medios por parte del organismo operador "SAPASMA".-----

- - **-DIRECTOR:** Solo hay que tener en cuenta los procesos que conllevan a la modificación del resolutivo, así como los costos que generaría la publicación del mismo y proponerlo al **CONSEJO DE LA COMISION DE TARIFAS DE SAPASMA.**-----

- - **-DIRECTOR:** sin más que agregar, es cuanto Presiente.-----

- - **-PRESIDENTE:** Realice la votación correspondiente.-----

- - **-DIRECTOR:** los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.-----

- - **-PRESIDENTE:** Con **12** votos a favor declaro aprobado el **PUNTO A.- MODIFICAR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN I DEL RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN TARIFARIA RESPECTO DE LOS METROS CÚBICOS DEL CONSUMO HABITACIONAL**-----

- - **-DIRECTOR:** Es cuanto presidente, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.-----

- - **-PUNTO B.- GARANTIZAR EL MÍNIMO VITAL EN LOS PROCESOS DE COBRO PARA LOS DEUDORES**-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

RESPECTO DEL APARTADO HABITACIONAL.

-- **-PRESIDENTE:** Se han estado recibiendo múltiples quejas sobre cortes de agua, y en razón a ello pido que se exponga y analice este tema en particular, para poder dar seguimiento a esta problemática que aqueja a la ciudadanía de San Miguel el Alto.

-- **-DIRECTOR:** En virtud, de que los usuarios deudores al Organismo Operador siguen sin pagar sus contribuciones, esta dirección optó por hacer corte de la infraestructura mas no del agua, esto para no negarles el acceso al agua, ya que como es bien sabido es un derecho humano que le es otorgado por nuestra constitución, me gustaría resaltar que solo se le negó el servicio de la infraestructura que "SAPASMA" ostenta, mas no el acceso al agua.

-- **-PRESIDENTE:** Esta administración busca garantizar el derecho humano al agua para los ciudadanía de San Miguel el Alto, con un mínimo vital de 50 litros diarios por persona, tal y como lo establece la Ley del Agua para el estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 83 fracción VII, párrafo primero que establece que aún en el caso de adeudos no cubiertos por servicios prestados el organismo, asegurara el suministro de agua de 50 litros por habitante.

-- **-DIRECTOR:** Es así como esta Dirección ha estado trabajando, siempre respetando el marco legal que lo regula.

-- **-DIRECTOR:** sin más que agregar, es cuanto Presiente.

-- **-PRESIDENTE:** Realice la votación correspondiente.

-- **-DIRECTOR:** los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

-- **-PRESIDENTE:** Con **12** votos a favor declaro aprobado el **PUNTO B.- GARANTIZAR EL MÍNIMO VITAL EN LOS PROCESOS DE COBRO PARA LOS DEUDORES RESPECTO DEL APARTADO HABITACIONAL.**

-- **-DIRECTOR:** Es cuanto presidente, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

-- **-PRESIDENTE:** Por cuestiones de tiempo, propongo que los puntos restantes del orden del día se posterguen para la siguiente sesión del consejo de administración de "SAPASMA" que son los siguientes:

- c) Materiales y servicios para colector Av. Revolución.
- d) Modificatorios al presupuesto de ingresos y egresos 2019.
- e) Adquisición de bomba de maniobras pozo "el rastro"
- f) Insumos y servicios calle Agustín Ramírez.
- g) Modificación del presupuesto 2020


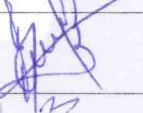
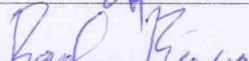
-- **-PRESIDENTE:** Realice la votación correspondiente.

-- **-DIRECTOR:** los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

-- **-PRESIDENTE:** Con **12** votos a favor declaro aprobado y se postergan para el siguiente sesión de consejo de administración de "SAPASMA" los puntos restantes del orden del día del punto **c) al g)**

-- **-DIRECTOR:** Es cuanto presidente, lo siguiente corresponde a la clausura.

CLAUSURA-PRESIDENTE: siendo las 16 horas con 16 minutos del 24 veinticuatro de febrero del 2020 dos mil veinte doy por clausurada la I sesión ordinaria de este Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto Jalisco, muchas gracias.

REPRESENTACIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidente Municipal.	Alonso de Jesús Vázquez Jiménez	
Síndico Municipal.	Ma. Elva Loza Gama	
Regidor de Agua.	Raúl Ramos Cervantes	

Regidora de Salud.	María Olivia Díaz Ramírez	
Director de Obras Públicas.	Carlos Jonathan Hernández Sandoval	
Director de Ecología.	José Alonso Sánchez Alcalá	
Representante de Ingenieros y Arquitectos.	Miguel Villalpando Valdivia	
Representante de Colonos.	Cesar Luis Ramírez Casillas	
Representante del Sector Educativo.	Ana Lilia Martin González	
Representante de las Delegaciones.	Oscar Campos Prado	
Representante de Ganaderos.	Benjamín Luis González Pérez	
Representante de Comerciantes.	Enrique Antonio Moreno Lupercio	
Representante de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco.	José Saúl Ayala Carvajal,	
Director y Secretario.	Fernando Jassiel González Gutiérrez	

LA PRESENTE HOJAS Y LAS FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA FORMAN PARTE ACTA NUMERO I UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; DENOMINADO POR SUS SIGLAS "SAPASMA" LA CUAL CONSTA DE 4 CUATRO FOJAS. -----